

Expediente: 120/20

Carátula: CETROGAR S.A. C/ HERRERA LILIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/11/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 120/20



H20441388081

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ HERRERA LILIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 120/20.-

////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$31.547,46 en concepto de capital. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$71.547,46 al 08.11.2022, constancia de CBU del Nuevo Banco del Chaco S.A., constancia de Afip y certificados negativos de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 15 de noviembre de 2022.

CONCEPCIÓN, 15 de noviembre de 2022.-

I.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU y Afip, y certificados negativos de registro alimentarios acompañados.II.-Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por la letrada María Alejandra Soria. IV.- Transfírase la suma de \$ 31.547,46 (Pesos: treinta y un mil quinientos cuarenta y siete con 46/100), en concepto de pago total de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809540014892, CBU MACRO N°2850608750095400148925, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°80110, CBU N°3110016601000000801109, del Nuevo Banco del Chaco S.A., titular CETROGAR S.A., CUIT N°30592845748. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados a la letrada María Alejandra Soria , o sea la suma de \$ 4.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059).-
CNG

Actuación firmada en fecha 15/11/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.